

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, siendo las 10 horas del día 28 de marzo del 2014, se reúne en el domicilio de la empresa, la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA. LTDA.

Asisten a esta reunión:

SOCIO Carlos Steve Jara Vásconez con 996 Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

SOCIO Lilian Elizabeth Jara Vásconez con 4 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el informe anual del año 2013.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

1.- Tomo la palabra la señora Presidenta de la Junta, quien manifiesta que la compañía se encuentra en atravesando por tiempos difíciles y a continuación se lee el informe del gerente

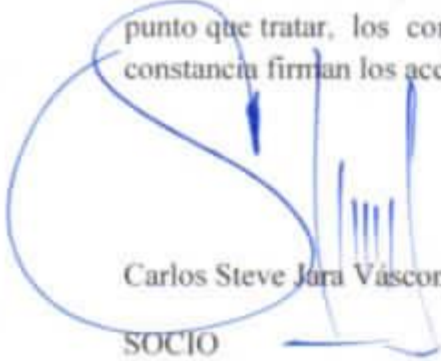
2.- Los accionistas aprueban por unanimidad lo tratado, sin objeción alguna.

Se autoriza al Gerente general de la empresa para que continúe realizando su labor y los proyectos presentados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la junta General Universal. Se deja constancia de que por tratarse de una junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar, los comparecientes, para constancia, suscriben la presente acta. Para constancia firman los accionistas asistentes.-



Carlos Steve Jara Vascónez

SOCIO



Lilian Elizabeth Jara Vascónez

SOCIO